

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 79/2010

Sesión ordinaria efectuada con fecha 05 de Julio de 2010, en el salón de reuniones del Centro de la Mujer.-

PRESIDENCIA :

Presidió la sesión, el Sr. Alcalde don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sr. Juan Carlos Aravena González, no asiste por estar enfermo.
- _ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- _ Sr. Rigoberto Espinoza
- _ Sr. Patricio Ojeda Alarcón
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- _ Sr. Mario Cáceres Quiroz

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- Modificación Presupuestaria Municipalidad
- Aprobación patentes de alcoholes
- Aprobación dos cambios de domicilio minimercado de bebidas alcohólicas
- Aprobación donación planchas de zinc, según nómina
- Revisión Ordenanza de Construcción
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS:

_ Siendo las 17:00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD:

Interviene Srta Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando que debe hacerse una suplementación por **\$24.214.00.-** para otros (servicios técnicos y profesionales), combustible maquinaria y equipo de producción, tracción y elevación, mantención reparación y útiles para mantención y reparación, y a otras entidades públicas, que son bonos de escolaridad de salud y educación; todo según ORD N° 173 de 02 de Julio de 2010, el que se lee y explica en detalle; se somete a votación y es aprobado en forma unánime la modificación aludida.

Se pide aprobación además para otorgar subvención a Bomberos por un monto de \$4.000.000.- lo que se vota y aprueba por unanimidad.

Se propone que se informen los gastos de emergencia a la fecha, se vota y votan en contra Mario Cáceres y Juan Carlos Benavente.

Se recuerda informe pendiente de Dideco, avisarle.

RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

Sra. Marta Valdés, Jefa de Patentes lee la nómina de contribuyentes que tienen patentes de alcoholes y que de acuerdo a la ley 19.925 presentaron los antecedentes para su renovación. Se discute proposición de que la Dirección de Obras verifique en terreno las condiciones en que se encuentran los distintos locales debido al terremoto; se trata de hacer un diagnóstico para saber el estado de los locales, y a lo mejor hay que darles algún plazo para que cumplan con la ley. Se vota la nómina de renovación y se aprueba en su totalidad en forma unánime.

APROBACION CAMBIOS DE DOMICILIO SUPERMERCADOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Se presentan las solicitudes de Brígida Contreras Villalobos y José Ortega Ortega, las que son revisadas, se vota y se aprueba por unanimidad ambas solicitudes.

DONACION PLANCHAS DE ZINC

Se lee la nómina y se aprueba en su totalidad en forma unánime.

ORDENANZA DE LA CONSTRUCCION

Concejal Rogazy señala que él planteó el tema de volver a conversar esta ordenanza, porque cree que se puede mejorar, y tienen dudas, por ejemplo que pasa con la utilización de ventanas antiguas que se rescataron luego del terremoto. Concejal Aravena pregunta que pasó con el texto que se aprobó; se le contesta por Secretaria, que no estando publicado aun se puede modificar y una vez que se tenga el texto definitivo, recién allí se cumple con publicar. Concejal Espinoza recuerda que hay un gran equipo d personas trabajando en ella, arquitectos, y que lo encuentra histórico. El Sr. Alcalde señala que él está orgulloso de lo logrado, que es una gran preocupación por mejorar la ciudad, que el equipo de trabajo se esforzó en lograr un documento que haga posible una reconstrucción ordenada.

A la consulta hecha la arquitecto Soledad Parra contesta que el artículo es claro y que si se tuvo en cuenta el rescate de ventanas antiguas; sobre otras modificaciones pide que se les hagan llegar por escrito para poder considerarlas adecuadamente. Pablo Yañez, otro arquitecto, rescata la intervención de Juan Rogazy, y espera que en una próxima reunión se concentren todas las observaciones y que se mire con ojo crítico, que está bien hacerlo, y que todo es perfectible; que hubo una reunión con la gente de Obras que hizo varias observaciones que en este momento las tiene el Departamento Jurídico para ser respondidas, y que luego debieran ser resueltas.

Se cita a Concejo Extraordinario para el próximo viernes, por lo que quedan todos convocados a las 15:00 hrs.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 18:44 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL